

Informes de Gestión No. 11
Contrato de Adhesión No. 9 Departamento de Sucre
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	5
1.1 Informe Administrativo.....	5
1.2 Informe Financiero.....	5
2 Informe Jurídico.....	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación.....	7
3.3 Informe Evaluación	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha.....	8
3.5 Informe de Interventoría.....	8
3.6 Atención al Emprendedor	10
CONCLUSIONES Y RETOS	10
LISTA DE ANEXOS.....	11

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 9; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado Departamento de Sucre, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades públicas *“adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente”*

(Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

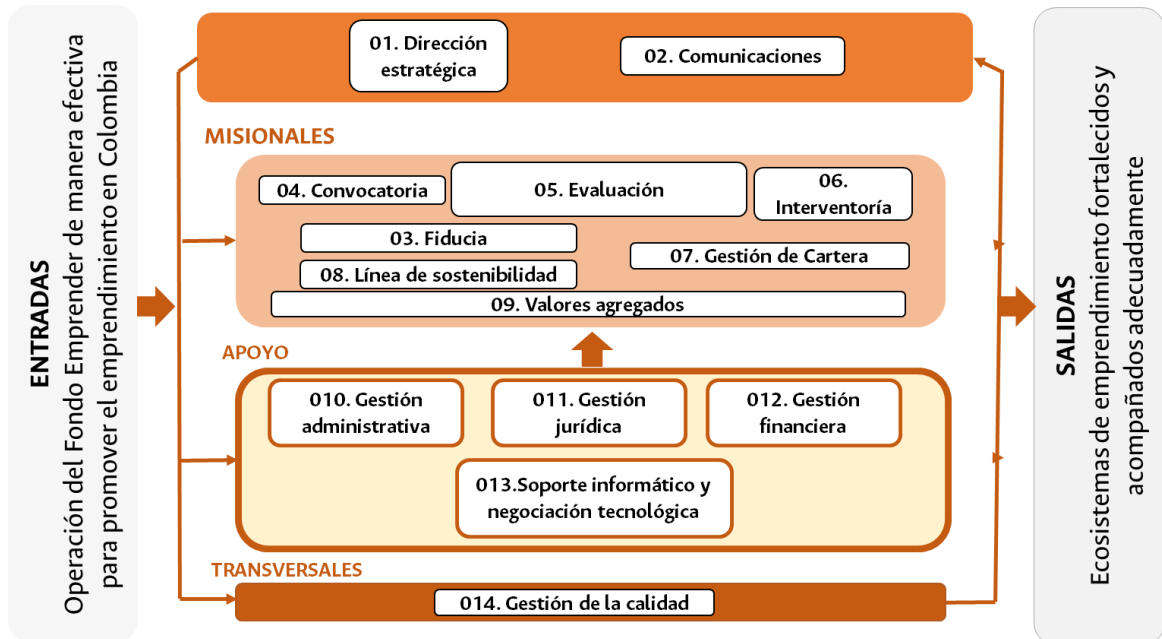
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuales son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo "... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción". Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Número de Adhesión	09	Fecha de Inicio	17/12/2020	Entidad Adherente	Departamento de Sucre
Duración	Desde el 17/12/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$1.427.500.000				
Valor Aporte SENA	\$856.500.000				
Valor Aporte Aliado	\$571.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Sol Marina Álvarez Blanco. Funcionaria Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Departamento de Sucre				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Liz Torres				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Departamento de Sucre				
Número Telefónico o Celular	3106020364 (+57) 5 2798888	Correo Electrónico	Liz.torres@gobsucre.gov.co solalvarezb@yahoo.com		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 9.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_9063_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-9063	Banco	DAVIVIENDA
CDP	606	Valor	\$571.000.000
RP	1755	Valor	\$571.000.000
Valor de Desembolso	\$571.000.000	Fecha del Desembolso	27/01/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No. (ver anexo 2. Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 175)	70083603703	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$545.487.305	Fecha del Traslado.	25/10/2021
Saldo Total en Fiducia	\$1.368.732.962	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	(\$440.173)

Valor Total de Convocatoria	\$1.427.500.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$571.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.363.718.262	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$545.487.305
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$63.781.738	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$25.512.695
Valor Total valor comprometido	\$1.363.718.262	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$545.487.305
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$0	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$0
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$30.621	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$417.137
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

A 31 de octubre de 2021 la convocatoria No. 175 presentó ejecución. (Ver Anexo 3. Ejecución por Emprendimiento).

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de solicitud	Fecha elaboración de minuta	Fecha de recepción de firma minuta ente territorial	Fecha recepción de firma minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
9	Sucre	17/9/20	23/9/20	4/12/20	15/12/20	17/12/20

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales" (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 175 específica para el Departamento de Sucre, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1752020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Número de Convocatoria		175			
Fecha de Lanzamiento	21/12/2020	Fecha de Apertura	01/02/2021	Fecha de Cierre	03/05/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar (75% del Valor máximo)	15	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000		
Fecha de Cierre Corte No. 1	28/02/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	03/05/2021		

Durante el período del 01 al 31 de octubre de 2021, no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de octubre no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional para el primer cierre en el mes marzo de 2021 y para el segundo cierre en el mes de mayo de 2021

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de acreditación de la convocatoria No. 175 perteneciente al Departamento de Sucre:

Tabla 5. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Número de Convocatoria		175					
Corte No. 1	Fecha de Apertura	1/2/2021			Fecha de Cierre Corte	28/02/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	05/03/21	Número de Planes Formalizados	3	Número de Planes Acreditados	2	% de Acreditación	67%
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/03/21	Número de Planes Formalizados	3	Número de Planes Acreditados	2	% de Acreditación	67%
Corte No. 2	Fecha de Apertura	01/03/2021			Fecha de Cierre Corte	03/05/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	10/05/21	Número de Planes Formalizados	19	Número de Planes Acreditados	19	% de Acreditación	100%
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/05/21	Número de Planes Formalizados	19	Número de Planes Acreditados	19	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, se relacionan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la Convocatoria No. 175 – Sucre, realizado para el primer cierre en el mes marzo de 2021 y para el segundo cierre en el mes de mayo de 2021.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No. 175 perteneciente al Departamento de Sucre:

Tabla 6. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Número de Convocatoria				175			
Corte No. 1	Fecha Apertura		1/2/2021		Fecha de Cierre Corte		28/02/2021
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	29/03/21	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	0%
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/04/21	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	0%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/03/2021		Fecha de Cierre Corte		03/05/2021
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	01/06/21	Número de Planes Evaluados	19	Número de Planes Viabilizados	12	% de Viabilización	63%
Fecha de Publicación Final Evaluación	08/06/21	Número de Planes Evaluados	19	Número de Planes Viabilizados	12	% de Viabilización	63%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	21/07/21	Fecha de Consejo Directivo	3/08/21	Número de Planes a Financiar	11	Valor Planes a Financiar	\$1.363.718.262

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial ya se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria No. 175.

Para el período del 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 11 planes de negocio correspondientes a la Conv. 175 2C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 7. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 175 2C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	72516	TAHINES SAS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	\$123.999.993	El plan de negocios se encuentra vigente
2	74129	SABOR Y TRADICION PANADERIA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos panadería	\$123.971.511	El plan de negocios se encuentra vigente
3	74274	INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA COSTA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	\$124.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
4	74277	PULPYFRUTAS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	\$124.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
5	74287	BUENDIA CAFE CULTURAL DEL CARIBE	SECCIÓN I (4AC 2020)- Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	\$123.886.104	El plan de negocios se encuentra vigente
6	74365	SAMPUÍ SAS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	\$123.993.958	El plan de negocios se encuentra vigente
7	74369	HIDROPONIA MONTEVERDE	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	\$123.984.828	El plan de negocios se encuentra vigente
8	74440	VERDUCAMPO	SECCIÓN J (4AC 2020)- Información Y Comunicaciones	Portales web	\$123.882.540	El plan de negocios se encuentra vigente
9	74451	NUTRE_FORM	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres,	\$124.000.000	El plan de negocios se encuentra

				hortalizas y tubérculos		vigente
10	74515	CASA DEL AJI PICANTE	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	\$124.000.000	El plan de negocios se encuentra vigente
11	74625	AGUA LA FUENTE SAS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	\$123.999.328	El plan de negocios se encuentra vigente

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 175, en la cual se relacionan los aspectos más relevantes de la convocatoria.

Los criterios definidos en esta ficha, se van diligenciando en la medida en que avance el proceso.

Tabla 8. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre.

Recursos de la Convocatoria	\$1.427.500.000
Corte No. 1	
Cierre Corte No. 1	28/02/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	05/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	3
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	2
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	2
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	0
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 1	0
Corte No. 2	
Cierre Corte No. 2	03/05/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	08/06/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	19
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	19
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	19
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	12
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 2	11
Número de Planes de Negocio Financiados	11
Valor Total Planes de Negocio Financiados	\$1.363.718.262
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	50%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	57%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	91.7
Saldo por comprometer	\$63.781.738

Como conclusiones generales del período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 9 suscrito con el Departamento de Sucre, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que los recursos del convenio se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio aprobados y financiados en el marco de la Convocatoria Fondo Emprender – 175.
3. La Convocatoria 175 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada, tuvo su primer cierre el 28/02/2021, donde se formalizaron 3 planes de negocio. Su segundo cierre se realizó el 03/05/2021, donde se formalizaron 19 planes de negocio.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 175 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 2 de los 3 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 67% de acreditación. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 175 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó 0 de los 2 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 0% de viabilización.
5. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 175 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 19 de los 19 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 175 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó 12 de los 19 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 63% de viabilización.
6. Para el segundo cierre de la convocatoria 175 – Fondo Emprender se aprobó el financiamiento de 11 planes de negocio por un valor total de \$1.363.718.262, correspondientes al 95.53% de los recursos disponibles de la convocatoria, quedando un saldo de \$63.781.738 de recursos por comprometer.
7. Al 31 de octubre la totalidad de los planes de negocios aprobados y financiados se encuentran vigentes y en proceso de puesta en marcha y ejecución.
8. Con corte al 31 de octubre los planes de negocios presentan una ejecución acumulada de \$0
9. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_9063_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 175
Anexo 3.	Ejecución por Emprendimiento